

División de Selección

Madrid, 24 de octubre de 2023

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 45 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 15 de febrero de 2023

Anuncio 2023A03, de 15 de febrero

Comisiones para la realización de las entrevistas personales

El tribunal, en su sesión de 24 de octubre de 2023, ha adoptado los acuerdos de:

- (i) Constituir tres comisiones para la realización de las entrevistas personales, que tendrán la siguiente composición:

Comisión 1:

Presidente: D. Miguel Ángel Peña Piñón.
Vocal: D. Ajay Daryanani Arjandas.
Secretario: D. Iván Balsategui Martín.
Suplentes: D. Antonio Damiá Muñoz.
D. ^a Sonia Bernárdez Morales.
D. ^a Caridad Naranjo Martín.

Comisión 2:

Presidenta: D. ^a Natalia Canalejo Jiménez.
Vocal: D. Eduardo Bollo Fustero.
Secretaria: D. ^a Mónica Molés Ramos.
Suplentes: D. Antonio Damiá Muñoz.
D. ^a Caridad Naranjo Martín.
D. Carlos Salvador Morillo Gálvez.

Comisión 3:

Presidenta: D. ^a Pilar Puig Turégano.
Vocal: D. Gregorio Rubio Ortega.
Secretario: D. Ajay Daryanani Arjandas.
Suplentes: D. ^a Silvia Senabre López.
D. ^a Sonia Bernárdez Morales.
D. Alberto Pérez Zabaleta.

(ii) Establecer que, en casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal:

- La presidencia sea sustituida por la persona de la comisión de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, de entre las que en cada momento la conformen.
- La secretaría sea sustituida por la persona de la comisión de menor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, de entre las que en cada momento la conformen.